



Guadalajara a 1 de octubre de 2009

Estimada familia:

Me pongo en contacto con Vds. para informarles de las actuaciones que desde la Consejería de Educación y Ciencia se han llevado a cabo en los últimos meses para colaborar en la pervivencia del Colegio Luz de Yebes y de la situación actual en este sentido.

Desde el mes de septiembre pasado se han mantenido diversas reuniones con los representantes de la cooperativa y del AMPA, además de con el Ayuntamiento de Yebes, para materializar todas aquellas medidas que la legalidad vigente nos permitiera, buscando siempre como objetivo intentar apoyar la iniciativa de esta cooperativa.

Ya en la primera de las reuniones, esta Delegación de Educación y Ciencia explicó tanto al AMPA como al centro educativo que la única posibilidad legal que podíamos ofrecer era la suscripción de un convenio de colaboración con la empresa que garantizara la gratuidad de los alumnos del segundo ciclo de Educación infantil, Primaria y Secundaria del municipio. La extensión de este convenio al resto de los alumnos infringía nuestra normativa sobre Conciertos Educativos y era completamente inviable. La Comisión de Conciertos, constituida por los representantes de la Administración, los centros concertados, los sindicatos del profesorado y los representantes de padres, emitió en el mes de febrero un informe negativo para la concesión de concierto al Colegio Luz de Yebes ya que no cumplía la normativa para ello.

A la vista de esta situación sólo podíamos buscar otras fórmulas de apoyo económico. La principal sería la citada suscripción de convenio. Con la cooperativa acordamos que ese convenio quedaría firmado a finales de septiembre para de ese modo dar la posibilidad de solicitar plaza a todas las posibles familias interesadas en el colegio, aunque se incorporaran a lo largo de septiembre, cosa que es frecuente en esta zona de El Corredor. Este convenio se aprobó en Consejo de Gobierno el día 29 de septiembre y se firmará el 5 de octubre.

Además de esta actuación estamos trabajando junto con el colegio en la posibilidad de ofertar plazas para alumnos de 0 a 3 años. Los informes preceptivos de los servicios técnicos de Bienestar Social ya han sido emitidos y estamos esperando que el ayuntamiento de Yebes solicite la apertura. En ese

momento desde nuestra Consejería trabajaríamos para suscribir un nuevo acuerdo de financiación de una parte muy importante del coste de estas plazas. Con esta nueva medida habríamos explorado por el momento todas las posibilidades que la legalidad vigente contempla buscando siempre colaborar en la supervivencia del centro.

Queremos transmitirles que estas actuaciones son las que la normativa nos permite y que nuestra voluntad es llegar a desarrollarlas plenamente. Aprovechamos para recordarles que es fundamental que los alumnos del centro no sufran de ningún modo las incertidumbres o preocupaciones que nos pueden estar atenazando a los adultos. Debemos entre todos transmitirles tranquilidad y seguridad.

Finalmente, y para redundar en esta tranquilidad necesaria para todos, es importante que sepan que en ningún caso, ocurra lo que ocurra, ningún niño o niña de nuestra provincia se quedaría sin puesto escolar.

Reciban un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mar Gutiérrez Martínez', is written above a horizontal line.

Mar Gutiérrez Martínez  
DELEGADA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA